# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TRES AÑOS

# SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

# 2021/2022

#### **ASPECTOS GENERALES**

- A. Contextualización
- B. Organización del equipo de ciclo
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de las áreas
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Orientaciones metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos
- N. La distribución del tiempo
- O. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TRES AÑOS SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2021/2022

#### **ASPECTOS GENERALES**

#### A. Contextualización

El C.E.I.P. E. Asensio Granados es un centro de una línea ubicado en un solo edificio. Las familias del Centro poseen un nivel socioeconómico medio, en su gran mayoría trabajan los dos miembros, disponiendo de estudios primarios y medios. Aunque habría que señalar que no hay una distribución totalmente homogénea en cuanto a la formación de los progenitores, lo que determina no sólo niveles socioeconómicos dispares, sino una alta variabilidad respecto a los intereses, necesidades y demandas. Por lo que el abanico de ocupaciones es amplio, siendo algunas de las más representativas aquellas relacionadas con el sector servicios como ya he señalado en la realidad económica del municipio.

Esta variabilidad en ocupaciones conlleva, necesariamente, una gran diversidad en el poder adquisitivo de cada familia, verificándose nuevamente la no homogeneidad a nivel socioeconómico y cultural. Un dato que está cobrando relevancia en estos últimos años, es el aumento del número de familias inmigrantes, en su mayoría procedentes de países sudafricanos.

En líneas generales, su grado de satisfacción tanto con el funcionamiento general del centro como con la información y atención que reciben es bueno o muy bueno.

Las madres y padres del C.E.I.P. E. Asensio Granados pueden definirse como participativos, bien informados y con un buen nivel de contacto diario con la escuela.

Nuestro alumnado:

En la mayoría de los casos, se trata de familias cercanas al centro, que:

- -Conviven con sus hijos en un ambiente familiar bueno.
- -Poseen un nivel económico y cultural medio-alto.
- -Muestran una actitud positiva en el seguimiento escolar de sus hijos/as.
- -Colaboran con el tutor, asistiendo a las reuniones o actos festivos del Centro.
- -En general, se han obtenido buenos resultados en las pruebas escalas y de diagnóstico realizadas en años anteriores.

#### B. Organización del equipo de ciclo

Infantil 3 años	Dña. Eva María Torices Marañón
Infantil 4 años	Dña. Isabel Sánchez Uribe.
Infantil 5 años	Dña. Encarnación Navarro Pérez.
Maestra de apoyo C	ovid Dña. María del Carmen Jiménez Laínez
Religión Di	ña. Teresa Martínez Collado

Coordinadora de E. Infantil: Dña. Encarnación Navarro Pérez.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros específicos de educación especial.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación infantil en Andalucía
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

# E. Presentación de las áreas

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

- 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- 2. Conocimiento del entorno
- 3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de sí mismos.

Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontraran numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural.

Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

Pág.: 2/46

La Educación Infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

#### F. Elementos transversales

La educación escolar tiene la finalidad de conseguir el desarrollo integral de los alumnos, con lo cual se debe de atender a algo más que sus capacidades intelectuales, abarcando las capacidades afectivas, de relación interpersonal e inserción social.

Por ello, desde la perspectiva educativa partimos de la base de que los valores se enseñan y forman parte del currículo. Tal hecho conlleva que éstos deban de programarse y evaluarse

En consecuencia, las áreas de conocimiento transversal constituyen aquellos aspectos que han de implantarse de forma transversal en el currículo, implicando directamente al profesorado, por tanto serán desarrolladas en cada uno de mis unidades didácticas.

Es preciso señalar cómo los contenidos aquí mostrados pueden agruparse según los Pilares de Delors, derivados del Informe de la Unesco.

De modo, que basándome en el modelo de enseñanza que promueve la formación integral de los alumnos, la Ley de Educación en Andalucía 17/2007, de 10 de Diciembre, art.39; el Decreto 428/08, de 29 de Julio, art.5 y la Orden del 5 de Agosto de 2008, exigen que integremos en el currículo el tratamiento de ciertos valores concretados en las siguientes áreas:

1º) EDUCACIÓN EN VALORES:

Hay cuestiones de gran transcendencia que conlleva la necesidad de que los alumnos comprendan y entiendan determinados problemas y que sean capaces de elaborar un juicio crítico sobre tales cuestiones. Por esta razón es preciso que el profesorado fomente el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales así como de los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. De forma más específica, los valores que se trabajarán en el aula son:

Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad: Los niños y niñas han de asumir quien son y el papel que desempeñan en la sociedad, por lo que sus actuaciones y comportamientos serán determinantes al respecto. Por ello, todas las actividades que realicen mis alumnos se sustentarán en fomentar la autoestima, aceptación y confianza en sí mismo/a, participación en el grupo y en el establecimiento de las normas, respeto a los demás compañeros y a los objetos de uso común

Diversidad cultural: Nuestra sociedad actual integra cada vez más a colectivos de inmigrantes de diferentes culturas en aulas y centros. Por esta razón potenciaré en mis alumnos el hecho de que todos somos iguales y al mismo tiempo diferentes, con lo cual han de adquirir conciencia de la solidaridad, tolerancia y respeto hacia sí mismos y los demás.

La sostenibilidad: es necesario que los pequeños aprendan que han de cuidar y apreciar el medio que les rodea, desarrollando actitudes favorables hacia el mismo e interpretando e interactuando con su entorno. Con lo cual, las salidas al exterior que realice serán constantes, así como la concienciación del cuidado de plantas y animales y ahorro de energía. Sensibilización por los problemas medioambientales. Respeto, valoración e implicación en el mantenimiento del entorno. Promover el reciclaje en el aula de forma habitual.

Cultura de paz: Es evidente la socialización de los niños en la clase, y por tanto el lugar idóneo para que adquieran actitudes básicas de convivencia y relación social así como de resolución de conflictos. El diálogo ha de constituir la base de las actividades.

Los hábitos de consumo y vida saludable: A través de las situaciones de la vida cotidiana, acercaré a los alumnos a un consumo consciente y crítico, en función de su

necesidad. Del mismo modo, a través de los hábitos y rutinas diarias irán desarrollando su bienestar y autonomía, tomando conciencia de la importancia de estar sanos y fuertes, incidiendo en las sesiones psicomotrices y en su alimentación.

Utilización del tiempo de ocio: A través de juegos y actividades motivadoras, motrices y divertidas, conseguiré que los alumnos se encuentren felices y satisfechos en el aula y lo apliquen en su vida cotidiana.

Del mismo modo, el currículo incluye aspectos de educación vial, de respeto a la interculturalidad y de atención a la diversidad.

2º) IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El Decreto 428/08, de 29 de Julio, así como la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía,

hacen referencia a que cualquier experiencia que presentemos a los alumnos contribuya a la superación de las desigualdades por razón de género, trabajando de modo que no existan diferencias por cuestión de sexos y que todos obtengan las mismas posibilidades.

En consecuencia, en nuestro trabajo diario se reflejará en facilitar la igualdad de juegos, evitar materiales sexistas, potenciar modelos de coeducación con los padres, valoración de la existencia de diferentes modelos de familia, roles en el reparto de tareas.

#### 3º) CULTURA ANDALUZA:

El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas (música, literatura, pintura..) tanto tradicionales como actuales, van a estar presentes en las distintas unidades de mi programación con la finalidad de que los alumnos se identifiquen con el propio entorno que les rodea

#### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Como sabemos en la etapa de Educación Infantil los niños se inician en el aprendizaje de los conocimientos del mundo que les rodea, desarrollan sus habilidades y manifiestan sus primeras

actitudes y valores ante la vida. Por ello uno de las finalidades de la propuesta radica en trabajar las competencias a través de un aprendizaje globalizado y con herramientas muy flexibles que estén adaptadas al grupo-clase que se presenta en ese momento.

De manera que para contribuir a la adquisición de la Competencia Linguística se utilizarán actividades como las asambleas o los cuentos, así como las dramatizaciones y representaciones del grupo, las cuales serán idóneas para trabajar la comunicación oral de los alumnos. Dichas propuestas permiten desarrollar en esta edad temprana el vocabulario, a comprensión y la expresión así como la interpretación de códigos, el respeto de turno de palabra, la escucha altiva...

En relación a la Competencia Matemática y y Competencias en Ciencia y Tecnología se trabajarán los números, las medidas, las operaciones y representación matemática, clasificaciones y resolución de problemas, todo ello a través de la observación y experimentación a través del juego, investigando por medio de talleres, manipulando, explorando...

En el aula se dispone de una pizarra digital y un ordenador, los cuales constituyen las herramientas idóneas para fomentar en los alumnos la Competencia Digital: juegos interactivos, vídeos de cuentos, canciones, vídeos explicativos...

Competencia para aprender a aprender: Para trabajarla en esta etapa es necesario promover la curiosidad y las ganas de aprender, partiendo de un contenido que al alumno le resulte interesante y fomente así actitudes de autonomía confianza y motivación. La lluvia de ideas en las asambleas muestra las inquietudes e intereses para trabajar a lo largo de la unidad.

Competencias sociales y cívicas: Para fomentarlas se trabajarán en las asambleas normas de convivencia, dinámicas de grupo, cuentos coeducativos.. .con la finalidad de promover en los alumnos actitudes de igualdad, empatía, habilidades sociales imprescindible para la vida de una persona.

Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu crítico, para q los alumnos adquieran tal competencia en se desarrollo es preciso desarrollar a través de las propuestas actitudes autónomas, de esfuerzo, creatividad, compromiso,.. en el cual organicen información, trabajen en equipo, para lo cual la realización de murales o proyectos sobre un tema en particular es una de las opciones mas favorables.

Por último, en relación a la competencia de conciencia y expresiones culturales la etapa de educación es fundamental, ya que a los alumnos les encanta conocer y aprender cuentos y canciones nuevos, dibujar, tocar instrumentos, es decir, trabajar de una forma continua y a través de diversas manifestaciones el arte y la música.

#### H. Orientaciones metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 428/2008, de 29 de julio las orientaciones metodológicas para la Educación Infantil son las siguientes:

- 1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
- 2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
- 3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
- 4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
- 5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

#### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio y el artículo 2.1 de la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 2.3 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos».

De acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 29 de diciembre de 2008, «dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia».

#### J. Medidas de atención a la diversidad

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada uno. Es necesario que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales, planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos tipos de intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motórica, expresión¿

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y el desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. Es necesario plantear

situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje, y permitan trabajar dentro del aula en pequeños grupos teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual. La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y de las alumnas que, como parte de ella, integran y enriquecen la labor educativa.

Esta aceptación de la diversidad del alumnado supone, por parte de los educadores y de las educadoras, un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos y alumnas,

aceptando que cada uno de ellos tiene sus propios intereses, capacidades, necesidades, motivaciones y estilos de aprendizaje.

A fin de garantizar la equidad, la Ley de Educación aborda los grupos de alumnos y de alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y, asimismo, establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Cuando hablamos de alumnos y de alumnas con necesidades educativas específicas, nos referimos a los niños y a las niñas que proceden de otros países y culturas, a los que poseen altas capacidades intelectuales y a aquellos con retraso en su desarrollo

madurativo bien por la presencia de una o varias discapacidades o por otros factores de análogos efectos.

Los alumnos y las alumnas inmigrantes tienen los mismos derechos y deberes que los españoles. Se debe facilitar su incorporación al sistema educativo, ya que pueden desconocer la lengua y la cultura española o presentar graves carencias en los conocimientos básicos.

Con los alumnos y las alumnas superdotados intelectualmente se deben adoptar las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades. Para ellos es necesario flexibilizar la duración de los distintos niveles y etapas del sistema educativo, independientemente de la edad que tengan. En algunos casos, se debe facilitar su escolarización en centros que puedan prestarle una atención adecuada.

Los niños y las niñas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, deben tener una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa y con la finalidad de conseguir su integración debemos ofrecer una adecuada respuesta educativa que se ajuste a las circunstancias y necesidades que en ellos concurren, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos y todas, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos y las alumnas; es decir, se trata de contemplar la diversidad como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Para dar respuesta a estos alumnos y alumnas, adoptaremos y utilizaremos estrategias como:

- ¿ Modificación del tiempo de los aprendizajes. Las fichas de cada unidad didáctica no presentan ningún orden de paginación. Así, cada docente podrá trabajarlas en función de su realidad educativa y de las características individuales de cada uno de sus alumnos y alumnas.
  - ¿ Adecuación de la ayuda pedagógica.
- ¿ Adecuación de la metodología: el trabajo individual, en parejas, en pequeño grupo y en gran grupo posibilita secuencias educativas en las que el aprendizaje tiene carácter cooperativo, resultando beneficioso para todos, a la vez que posibilita el acceso a las zonas de desarrollo próximo.
- ¿ Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Hay que destacar también la amplia propuesta de actividades en cada una de las páginas dedicadas a la explotación de cada ficha, lo que amplía el abanico de posibilidades de intervenir a la hora de abordar cada contenido concreto y específico. Los educadores y las educadoras podrán seleccionar las actividades de refuerzo o ampliación que estimen convenientes para sus alumnos y alumnas.

Este proyecto considera necesario desarrollar un currículo capaz de adaptarse a las necesidades individuales de los alumnos y de las alumnas, y tiene muy presente la atención a la diversidad en sus materiales curriculares.

El material del alumno y de la alumna, por su diseño y su carácter abierto y flexible, permite que una misma actividad se realice de distintas formas según las diferencias individuales.

Se presentan también un gran número de recursos didácticos para el desarrollo del lenguaje, actividades relacionadas con el ámbito musical y que, en todo momento, se requiere y precisa la colaboración de la familia

Pág.: 6 /46

como complemento a la atención a la diversidad.

Por último, para conseguir una oferta educativa de calidad, en particular para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas específicas, los profesores y las profesoras de la Educación Infantil colaborarán con los profesionales especializados necesarios, con el fin de introducir las adaptaciones adecuadas para la atención de estos alumnos. Estas adaptaciones pueden ser no significativas si afectan a determinados elementos del currículo (metodología, actividades, evaluación), pero no modifican los objetivos; y significativas, si afectan a los elementos básicos de la programación del nivel de la Educación Infantil.

Para atender la diversidad del aula vamos a seguir las siguientes orientaciones didácticas:

- Diseñar y realizar actividades con diversos grados de realización y agrupamientos.
- Planificar actividades que tengan aplicación en la vida cotidiana.
- Priorizar métodos que favorezcan la reflexión, expresión y la comunicación.
- Favorecer técnicas de aprendizaje por descubrimiento.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas: demostración y modelado, cooperativo.
- Adecuar el lenguaje según el nivel de comprensión de los alumnos/as.
- Proporcionar materiales necesarios y adecuados para la realización de las actividades.
- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos.

Todo ello facilita el desarrollo de las capacidades de los niños/as según su ritmo individual y se atiende de este modo a la diversidad.

Debido a esta diversidad que nos podemos encontrar en el aula, tenemos que adaptar el currículo a las características y necesidades de nuestros alumnos/as, dando respuesta a todos y cada uno de ellos.

#### K. Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso el alumnado de Educación Infantil participará en las siguientes actividades complementarias de centro y de ciclo:

- Día Europeo de las Lenguas, 26 de septiembre.
- Día de la Alimentación, 16 de octubre.
- Día de la Biblioteca, 24 de octubre.
- Día de Halloween, 31 de octubre.
- Día del Flamenco, 16 de noviembre.
- Día de la Constitución, 6 de diciembre.
- Día de la Lectura en Andalucía, 16 de diciembre.
- Festival de Navidad, finales de diciembre.
- Día de la Paz, 30 de enero.
- Día de Andalucía, 28 de febrero.
- Día forestal mundial y del agua, 21 de marzo.
- Día del libro, 23 de abril.
- Día de Europa, 9 de mayo.
- Día de las familias, 15 de mayo.
- Día del medio ambiente, 5 de junio.
- Salidas por la localidad.

El alumnado de tres años no participará en las actividades extraescolares (aprobado en Consejo Escolar).

#### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

El 100% del alumnado obtiene una calificación adecuada en todas las áreas.

#### M. El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, por lo que todos los criterios y opciones planteadas deben afectar al conjunto de espacios interiores y exteriores con que

contamos. Será tarea del equipo educativo la planificación y evaluación de los espacios, ya que han de ofrecer una respuesta unificada y coherente, compartiendo las decisiones referidas tanto a los espacios propios de los grupos de edad como a los espacios de uso común.

Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción interacción comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades y

atender los intereses de las personas que en él conviven: de movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc., en los niños y niñas o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc., en el caso de las personas adultas. Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) de manera que se complementen sus funciones. Los espacios no solo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales y objetos, ya que, en función de su distribución, pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que pueden los niños ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

A lo largo de la etapa de Educación Infantil los niños y niñas viven el tránsito desde la dependencia hacia conductas y emociones más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo, tanto seguridad física y emocional, como estímulos para crecer. Es importante considerar al niño desde que nace como un ser activo, con capacidad de acción e interacción. La seguridad que la escuela debe ofrecer está relacionada con la necesaria articulación entre la vida grupal que se genera en la escuela y el respeto a cada niño y niña, como sujetos únicos e individuales llenos de potencialidades, donde las diferencias y las peculiaridades propias han de ser reconocidas.

Es importante que los niños y niñas puedan sentir que la identidad propia, la de cada uno o una, está presente dentro de la situación colectiva. Los profesionales deben, pues, romper el anonimato personalizando los espacios tanto colectivos como individuales con referencias cercanas y vinculadas a su mundo cotidiano y familiar. También, los espacios compartidos como pasillos, entradas, o el propio aula, han de recoger los procesos de trabajo que niños y niñas están viviendo, a través de producciones realizadas, imágenes¿, que permitan reconocer la singularidad de cada comunidad educativa.

La variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible, tanto en lo que concierne a los agrupamientos en las aulas -actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo-, como en lo referido a los tipos de actividad. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones: para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas. Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil, ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecua a sus intereses y deseos.

Especial importancia tiene al espacio exterior, que debe ir adquiriendo en la escuela un creciente protagonismo por su potencial educativo. Se convierte así en un escenario privilegiado de crecimiento y aprendizaje para niños y niñas, y de observación para sus educadores. Es importante que los espacios en la escuela infantil sean armónicos y que, en su diseño y decoración, se cuide especialmente la estética incorporando formas, colores y elementos del entorno natural.

Por lo tanto la planificación y organización del espacio no se limita únicamente al aula, sino que vamos a considerar también las posibilidades educativas que ofrecen otros espacios del centro:

Hall de entrada: para llevar a cabo hábitos de orden, expositor de trabajos del centro... Se realizan actividades de decoración conjunta con el ciclo de infantil.

Servicios: se fomentarán hábitos de higiene como utilización del papel, de los grifos, tirar de la cadena...

Patio: para juegos cooperativos y juegos libres, actividades psicomotrices, juegos tradicionales.

El espacio del aula estará organizado en rincones de juego (rincón de las construcciones, rincón de la cocinita, de los disfraces, biblioteca, rincón de la observación y experimentación, rincón de arte...) algunos de ellos permanecerán durante todo el curso y otros cambiarán en relación a las unidades didácticas que se estén trabajando. También destacaremos un espacio individual (cuatro equipos), donde trabajará cada niño/a y un espacio colectivo o común (zona de corcho) para la realización de la asamblea, lectura de cuentos, etc.

#### N. La distribución del tiempo

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa. La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como

instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar, pero también, como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas, de ahí su importancia.

El proceso de desarrollo de las personas se construye en el tiempo, aunque no en todos los casos de igual manera. Cada niño y niña ha de disponer, en consecuencia, del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales. El tiempo ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde no se atosigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas, sino más bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras.

Todos los miembros de la comunidad educativa -niños y niñas, familias y profesionales- han de encontrar espacios para el crecimiento personal y profesional donde sea posible el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate. Propiciar la

relación y comunicación entre todos los miembros de la escuela, no puede ser solo una intención sino que exige organizar tiempos donde sea posible la interrelación, por lo que se han de diseñar momentos para ello: en las entradas por la mañana, en los tiempos compartidos en los espacios exteriores, en actividades conjuntas de grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades - alimentación, higiene, reposo, actividad.

Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde niños y niñas puedan organizar libremente su actividad, dando oportunidad para iniciar-desarrollar finalizar sus juegos. Toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo, necesitando, por tanto, de la presencia y apoyo de las personas adultas tanto en las tareas que se realizan en el interior del aula como en el patio, en momentos de actividad dirigida como de actividad libre, en la comida, como en las excursiones¿

Será necesario a su vez realizar una planificación del tiempo desde una perspectiva más global del curso escolar. Los cambios que se producen en estas edades en pocos meses hace necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del año.

La jornada escolar de lunes a viernes es de mañana 9 a 14 horas. Se ha organizado el tiempo a través de rutinas, de la siguiente forma:

De 9:00 a 9:15. RUTINA DIARIA: Se realizan las siguientes actividades: saludo (buenos días), colocación de mochilas y chaquetas, ponemos el día de la semana, observamos el tiempo y lo reflejamos, pasamos lista, elegimos el encargado...

De 9:15 a 10:00. ASAMBLEA. ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN: Comenzar cada actividad específica de la unidad con cuentos, poesías, diálogos, manipulación de objetos, descripción de láminas, música...se trabajará en gran grupo.

De 10:00 a 11:00. ACTIVIDADES INDIVIDUALIZADAS: De desarrollo y aprendizaje. Realización de fichas individuales sobre temas donde trabajamos conceptos básicos, grafomotricidad, actividades plásticas, de música...

De 11:00 a 11:30. ASEO Y DESAYUNO 5 años: Hábitos de alimentación e higiene en gran grupo y desayuno en clase.

De 11:30 a 12:00. RECREO 5 años: Actividades libres.

De 11:30 a 12:00. ASEO Y DESAYUNO 3 y 4 años. Hábitos de alimentación e higiene en gran grupo y desayuno en clase.

De 12 a 12:30. RECREO 3 y 4 años. : Actividades libres.

De 12:00 a 12:30. ASEO Y RELAJACIÓN 5 años: Pipí y lavado de manos. Respiraciones, descanso, escuchamos el silencio, audición de fragmentos de obras clásicas o música de

relajación. También se utilizará este momento para resolver posibles conflictos que se hayan dado en el patio.

De 12:30 a 13:00. ASEO Y RELAJACIÓN 3y 4 años Pipí y lavado de manos. Respiraciones, descanso, escuchamos el silencio, audición de fragmentos de obras clásicas o música de relajación. También se utilizará este momento para resolver posibles conflictos que se hayan dado en el patio.

12:30 a 13:30 TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO 5 años.

De 13 a 13:30 TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO.

De 13:30 a 13:50. ORDENAMOS LA CLASE, ASAMBLEA DE RECUERDO, Y DESPEDIDA: Recogemos la clase, recordamos las actividades realizadas durante toda la jornada, nos ponemos chaquetas y mochilas. Canciones específicas de despedida.

Pág.: 9 /46

13:50 a 14:00 horas. SALIDA: Ordenadamente salimos cada niño con su familia.

#### O. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La colaboración de los padres y las madres en Educación Infantil es considerada de gran importancia, ya que la educación y el aprendizaje de los niños y las niñas están muy enraizados en su vida cotidiana, en sus experiencias y vivencias.

La familia es la más capacitada para facilitar el paso de los niños y las niñas desde un ambiente familiar a otro escolar. Por otra parte, el centro educativo ayudará y planificará la relación continuada con las familias, estableciendo criterios de actuación que desarrollen la autonomía y la autoestima de los niños y las niñas, favorezcan un equilibrio emocional adecuado, donde la intervención individualizada y coordinada entre todos revierta sobre la educación y maduración de estos.

Dentro de un plan global de colaboración entre la familia y la escuela, podemos destacar varias modalidades de relación:

Modalidades de Intercambio de Información: a través de contactos cotidianos informales, tutorías, entrevistas individuales, reuniones grupales, cuestionarios, informes trimestrales, notas informativas, etc.

Modalidades Implicativas: ya sean indirectas (participando desde casa en la elaboración de material o en proyectos de información) o bien directas (participando en determinadas actividades de taller, rincones, salidas, etc.).

Modalidad virtual: a través de la página Web donde los padres puedan seguir algunos aspectos relacionados con las actividades que realizan sus hijos/as (p.e. actividades extraescolares, información, vías de participación, dejar sus comentarios, etc.)

La presencia de los padres y las madres en el aula implica una organización y programación; es necesario seguir algunas instrucciones y explicaciones sobre dicha colaboración para que se cumplan los objetivos programados.

Los padres deben estar previamente informados por el tutor/a de objetivos, contenidos y actividades adecuados a las posibilidades e intereses de los niños y las niñas

(esto se llevará a cabo en las reuniones trimestrales, tutorías y cartas quincenales que se le envía al comienzo de cada unidad).

Los padres y las madres deben implicarse, ayudar y colaborar antes de la incorporación al centro realizando actividades como:

- Hablar de la escuela infantil en tono afectivo y gratificante.
- Asistir a reuniones informativas.
- Evitar la sobreprotección y ayudar al desarrollo de su autonomía.

Otras formas de participación y colaboración son: apoyos en actividades extraescolares, fiestas, etc., creando un clima seguro y relajado. Es importante evitar cualquier conducta distorsionante que, a veces, muestran los hijos de los padres colaboradores.

Los padres y las madres tienen que adquirir un compromiso de participación cuando su hijo se incorpore a la escuela, teniendo presente que deben:

- Realizar todo intercambio de información entre familia-escuela.
- Colaborar en la educación de su hijo o hija.
- Respetar el liderazgo del equipo docente y del educador.
- Respetar a todo el profesorado, facilitando su trabajo.

Tanto en la escuela como en la familia se enseña a ser, a convivir; se educa en valores; se instruye, etc., por lo que deben compartir objetivos que hagan posible y deseable la colaboración entre ambas.

Pág.: 10 /46

# ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES ÁREA DE CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL - TRES AÑOS

# A. Elementos curriculares

# 1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos	
1	Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.	
2	Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.	
3	Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.	
4	Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.	
5	Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.	
6	Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.	

# 2. Contenidos

	Contenidos
Bloque	I. La identidad personal, el cuerpo y los demás
Nº Ítem	Ítem
1	Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2	Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
3	Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4	Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5	Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6	Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7	Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8	Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
10	Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
11	Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
12	Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
13	Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
14	Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
15	Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
16	Identificación de su imagen frente al espejo.
17	Las emociones y sentimientos.
18	Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
19	Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
20	Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
21	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
22	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
23	Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
24	Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
25	Satisfacción por el creciente dominio corporal.
26	Afianzamiento de la lateralidad.
27	Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
Bloque	2. Vida cotidiana, autonomía y juego
Nº Ítem	Ítem
1	Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2	Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
3	Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

Contenidos		
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego		
Nº Ítem	Ítem	
4	Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.	
5	Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.	
6	Exploración del entorno a través del juego.	
7	Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.	
8	Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.	
9	Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.	
10	Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.	
11	Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.	
12	Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.	
13	Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.	
14	Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.	
15	Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.	
16	Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.	
17	Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.	
18	Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.	
19	Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.	
20	Sentimiento de bienestar y sosiego.	
21	Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.	
22	Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.	
23	Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.	
24	Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.	

#### B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

#### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

- CMAP1. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
- CMAP2. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo.
- CMAP3. Reconoce las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.
- CMAP4. Nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente en los demás.

Criterio de evaluación: 2. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma global dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.

CMAP2. Manifiesta un progresivo control de su cuerpo de forma sectorial, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal.

CMAP3. Manifiesta confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.

Pág.: 14 /46

Criterio de evaluación: 3. Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.

#### **Contenidos**

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
- 1.2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo.
- 1.3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
- 1.4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.16. Identificación de su imagen frente al espejo.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.

Criterio de evaluación: 4. Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- 1.10. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.
- 1.11. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.
- 1.12. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- 1.13. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- 1.24. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.

CMAP2. Reconoce necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Pág.: 15 /46

#### **Indicadores**

CMAP3. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos.

CMAP4. Comunica necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 5. Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

- 3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
- 5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
- 1.8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.

# Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades sensitivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

CMAP2. Manifiesta un control progresivo de las posibilidades expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.

Criterio de evaluación: 6. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

# Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

# Contenidos

# Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
- 2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
- 2.16. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la

#### requieran.

- 2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- 2.18. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
- 2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- 2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
- 2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- 2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

# Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Avanza en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

Criterio de evaluación: 7. Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- 2.14. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
- 2.15. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene, alimentación y descanso.
- 2.17. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- 2.19. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- 2.20. Sentimiento de bienestar y sosiego.
- 2.21. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- 2.22. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Participa en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado.

CMAP2. Participar en actividades que favorezcan un entorno limpio y estéticamente agradable.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

Orientaciones y ejemplificaciones

# Objetivos

- 5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
- 6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

Pág.: 17 /46

- 1.15. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.9. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Indicadores**

CMAP1. Muestra actitudes de ayuda evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

CMAP2. Muestra actitudes de colaboración evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.

# Criterio de evaluación: 9. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

# Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- 2.11. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.

# Criterio de evaluación: 10. Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Orientaciones y ejemplificaciones

## **Objetivos**

5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.

#### **Contenidos**

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la

Pág.: 18 /46

situación.

- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.23. Coordinación las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere (calcar, plegar, coser ,doblar, recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, teclear, )
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- 1.26. Afianzamiento de la lateralidad.

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.2. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.

#### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

- CMAP1. Coordina las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.
- CMAP2. Controla las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.

Criterio de evaluación: 11. Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

#### Contenidos

#### Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.9. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- 1.27. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- 2.5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
- 2.6. Exploración del entorno a través del juego.
- 2.7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.10. Las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Participa de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen.

CMAP2. Disfruta con los distintos tipos de juego.

Criterio de evaluación: 12. Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

# **Objetivos**

3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Pág.: 19 /46

#### Contenidos

# Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás

- 1.7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- 1.14. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- 1.18. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- 1.19. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.
- 1.20. Experimentación de situaciones de equilibrio/desequilibrio.
- 1.21. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- 1.22. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde) y coordinación de movimientos.
- 1.25. Satisfacción por el creciente dominio corporal.

#### Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego

- 2.1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- 2.3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- 2.8. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- 2.24. Movimientos, posturas y desplazamientos en el espacio y en el tiempo.

#### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CMAP1. Muestra un adecuado desarrollo de los elementos motrices en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.

# C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Nº Criterio Denominación	
CMAP.1	Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	8,33
CMAP.10	Coordinar y controlar las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	8,33
CMAP.11	Participar de forma activa en distintos tipos de juego, manifestando aceptación y respeto de las normas que los rigen y disfrutando con ellos.	8,33
CMAP.12	Mostrar un adecuado desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos.	8,37
CMAP.2	Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.	8,33
CMAP.3	Desarrollar una imagen personal ajustada y positiva, que le permita conocer sus posibilidades y limitaciones, y tener confianza en las propias capacidades.	8,33
CMAP.4	Reconocer y comunicar necesidades, deseos, sentimientos o emociones, realizando una progresiva regulación de los mismos en los juegos y otras situaciones de la vida cotidiana.	8,33
CMAP.5	Manifestar un control progresivo de las posibilidades sensitivas y expresivas del propio cuerpo en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana.	
CMAP.6	Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.	8,33
CMAP.7	Participar en actividades que favorezcan un aspecto personal cuidado y un entorno limpio y estéticamente agradable, generador de bienestar.	
CMAP.8	Mostrar actitudes de ayuda y colaboración, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.	8,33
CMAP.9	Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo.	8,33

# D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

	Unidades didácticas		
Official des didacticas			
Número	Título	Temporización	
0	VOLVEMOS AL COLE	Del 20 de Septiembre al 8 de Octubre de 2021	
Número	Título	Temporización	
1	¿MONSTRUITOS EN EL COLE?	Del 13 de Octubre al 5 de Noviembre de 2021	
Número	Título	Temporización	
2	EN CASA DE KURO	Del 6 Noviembre al !5 de Diciembre de 2021	
Número	Título	Temporización	
3	¿VAMOS A LA CALLE?	Del 10 de Enero al 11 de Febrero de 2022	
Número	Título	Temporización	
4	¡AL AGUA PATOS!	Del 14 de Febrero al 18 de Marzo de 2022	

Número	Título	Temporización
5	UN HUERTO EN EL JARDÍN	Del 18 de Abril al 13 de Mayo de 2022
Número	Título	Temporización
6	LAS RANAS	Del 16 de Mayo al 10 de Junio de 2022

#### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

# F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación»

Concretando en mayor medida, en el área del Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal, las estrategias metodológicas a llevar a cabo se resumen en:

- ¿ Observación de las láminas y murales motivadores de las unidades para introducir el centro de interés y algunos contenidos que se van a trabajar.
- ¿ Formulación de preguntas a los niños y niñas para conocer sus conocimientos previos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- ¿ Manipulación, observación, descripción, ordenación temporal¿ de los cuentos introductorios de cada unidad.
- ¿ Utilización de los diferentes materiales y recursos disponibles en el aula (material del aula, material del alumno, fichas de plástica, actividades musicales y psicomotrices, cuentos clásicos, cuentos de emociones¿).
- ¿ Audición, dramatización y aprendizaje de las canciones de las unidades.

Establecimiento de pautas homogéneas de actuación con la familia mediante diferentes recursos: tutorías, fichas para trabajar en casa, boletines, comunicaciones recíprocas, utilización de blogs...

Identificación de algunos segmentos y elementos del cuerpo en sí mismo/a y en el mural del cuerpo y mediante juegos del material de aula.

- ¿ Aplicación de los hábitos de higiene, alimentación, descanso, cuidado de la salud y seguridad personal aprendidos en situaciones de la vida real.
- ¿ Mejora en la coordinación dinámica general y óculo-manual a través de la realización de las actividades psicomotrices y plásticas de la unidad.
- ¿ Desarrollo de la coordinación viso-manual a través de los juegos del material de aula: encajables del cuerpo, puzles, parejas de colores, números y figuras...

# G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar para trabajar el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal los podemos concretar en los siguientes:

- Mural de la unidad.
- Materiales para ambientar y decorar el aula: árbol tridimensional; desplegable de números y figuras
- Calendario semanal del tiempo con los pictogramas del tiempo atmosférico; horario; rótulos de acciones, lugares y objetos; mural del mapa del mundo; láminas de arte (en función al contenido de la unidad didáctica a trabajar..)
- Fotografías de ambientación de la unidad; trabajos realizados en las actividades plásticas.
- Cuentos. Láminas secuenciadas del cuento. Láminas de hábitos.
- Minitarjetas de imágenes para jugar.
- Cartulinas de imágenes y pictogramas.

Pág.: 22 /46

- Tableros con dibujos para seriar y plantilla del número 1 del material manipulativo del alumnado.
- Etiquetas de psicomotricidad. Semáforo. Distintivo de responsabilidad.
- CD de canciones; CD de música clásica; CD de audiciones de cuentos, lotos sonoros, vocabulario y expresiones en inglés y DVD de cuentos animados.
- DVD de juegos digitales interactivos ¿Aprendemos y jugamos¿. Libro digital. Parque Digital Infantil.
- Materiales utilizados en las actividades plásticas y psicomotrices.
- Materiales utilizados para la organización de los diferentes rincones.

#### H. Precisiones sobre la evaluación

Partiendo como se ha comentado anteriormente de una evaluación global, continua y formativa, los criterios de evaluación correspondientes al Área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal del alumnado de tres años para este curso escolar se concretan en:

- Actúa con autonomía en hábitos y rutinas relacionados con la higiene y el descanso.
- Identifica, nombra y conoce algunas partes del cuerpo.
- Se ha iniciado en la coordinación óculo-manual.
- Desarrolla la capacidad de observación, la atención y la percepción visual.
- Respeta normas elementales de relación y de convivencia en casa y en la escuela.
- Identifica y expresa algunas emociones básicas: alegría, tristeza, enfado.
- Utiliza el sentido del tacto para descubrir algunas propiedades en los objetos.
- Desarrolla algunos hábitos relacionados con la seguridad personal: no meterse objetos en la boca.
- Empieza a conocer las posibilidades motrices de su cuerpo.
- Actúa con autonomía progresiva en hábitos y rutinas sobre alimentación e higiene.
- Conoce los objetos relacionados con la alimentación: cuchara y tenedor.
- Conoce algunas características diferenciales de su cuerpo.
- Adecua progresivamente el movimiento y la postura a las diferentes situaciones de la actividad.
- Discrimina alimentos saludables y alimentos perjudiciales para la salud.
- Actúa con progresiva seguridad y confianza, conociendo algunas de sus posibilidades y limitaciones.
- Adquiere mayor destreza en el manejo de pequeños instrumentos.
- Respeta y acepta las normas de los juegos.
- Utiliza el sentido del gusto, olfato y tacto para descubrir propiedades en los objetos.
- Se ha iniciado en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Actúa con autonomía progresiva en hábitos y rutinas relacionadas con las necesidades básicas y la seguridad personal.
- Progresa en la coordinación dinámica general y óculo-manual.
- ¿ Nombra algunas diferencias entre su cuerpo y el de los demás.
- ¿ Adecua progresivamente el movimiento y la postura a las diferentes situaciones de la actividad.
- ¿ Colabora en el mantenimiento y la limpieza del entorno.
- ¿ Va adquiriendo progresivamente mayor confianza en sus propias posibilidades.
- ¿ Utiliza el sentido de la vista y del oído para descubrir algunas propiedades en los objetos.
- ¿ Se ha iniciado en la percepción temporal de las rutinas cotidianas relacionadas con el día y con la noche.
- ¿ Identifica emociones en sí mismo/a y en los demás.

# ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO - TRES AÑOS

# A. Elementos curriculares

# 1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades

Código	Objetivos	
1	Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	
2	Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarl y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.	
3	Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	
4	Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para e bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.	
5	Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.	
6	Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.	

Pág.: 24 /46

# 2. Contenidos

	Contenidos			
Bloque '	Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Elementos y relaciones. La representación maten			
Nº Ítem	Ítem			
10	Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.			
11	Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.			
12	Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).			
13	Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.			
14	Utilización oral de la serie numérica para contar.			
16	Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.			
17	Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.			
Bloque '	. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones			
Nº Ítem	Ítem			
1	Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.			
2	Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.			
3	Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.			
4	Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.			
5	Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.			
6	Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.			
7	Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.			
8	Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno ( objetos cotidianos, agua, arena, pintura)			
9	Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.			
Bloque	2. Acercamiento a la naturaleza			
Nº Ítem	Ítem			
1	Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.			
2	Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.			
3	Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.			
4	Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.			
5	Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.			
6	Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.			

	Contenidos			
Bloque	Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza			
Nº Ítem	Ítem			
7	Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.			
Bloque	3. Vida en sociedad y cultura			
Nº Ítem	Ítem			
1	Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.			
2	Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.			
3	Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.			
4	Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.			
5	Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.			
6	Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.			
7	Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.			
8	Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.			
9	Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.			
10	Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.			

#### B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

# **Objetivos**

- 1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
- 2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

#### Contenidos

# Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones

- 1.1. Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
- 1.2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
- 1.3. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- 1.4. Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.
- 1.5. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno
- 1.6. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- 1.7. Descubrimiento de las características y propiedades de los objetos: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- 1.8. Observación y discriminación de los elementos físicos y de las materias presentes en el entorno ( objetos cotidianos, agua, arena, pintura...)
- 1.9. Manipulación de objetos y materias con el fin de desplazar, trasformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- 1.10. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- 1.11. Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- 1.12. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- 1.13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables.
- 1.14. Utilización oral de la serie numérica para contar.
- 1.16. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- 1.17. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior) y realización de desplazamientos orientados.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

# **Indicadores**

- CENT1. Muestra curiosidad e interés por descubrir su entorno.
- CENT2. De manera progresiva identifica objetos y elementos del entorno inmediato.
- CENT3. De forma progresiva discrimina objetos y elementos del entorno inmediato.

#### **Indicadores**

CENT4. Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad.

CENT5. Actúa sobre los objetos clasificándolos según un criterio.

CENT6. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios.

CENT7. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias.

CENT8. Discrimina magnitudes.

CENT9. Compara magnitudes.

CENT10. Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Criterio de evaluación: 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- 2.1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- 2.2. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- 2.3. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- 2.4. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- 2.5. Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- 2.6. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- 2.7. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

# **Indicadores**

CENT1. Muestra interés por el medio natural.

CENT2. Identificar nombrando algunos de los componentes del medio natural.

CENT3. Establece relaciones sencillas de interdependencia entre los componentes del medio natural.

CENT4. Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza.

CENT5. Participa en actividades para conservar el medio natural.

Criterio de evaluación: 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.

# Orientaciones y ejemplificaciones

### **Objetivos**

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

#### Contenidos

# Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

3.1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia

Pág.: 28 /46

vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.

- 3.2. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- 3.3. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Indicadores**

CENT1. Identificar los grupos sociales más significativos de su entorno.

CENT2. Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización.

CENT3. Conocer los principales servicios comunitarios

# Criterio de evaluación: 4. Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

#### Contenidos

# Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.7. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.
- 3.8. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- 3.9. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Indicadores

CENT1. Pone ejemplos de algunas manifestaciones culturales de su entorno.

CENT2. Valora la importancia de las manifestaciones culturales.

Criterio de evaluación: 5. Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

#### Contenidos

#### Bloque 3. Vida en sociedad y cultura

- 3.4. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- 3.5. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela.
- 3.6. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
- 3.10. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con

niños y niñas de otras culturas.

# **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

CENT1. Adecua su conducta a los valores y normas de convivencia.

CENT2. Analiza las situaciones conflictivas y las resuelve de forma pacífica.

# C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
CENT.1	Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno, y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.	20
CENT.2	Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla	
CENT.3	Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen.	
CENT.4	Comprender los elementos y manifestaciones culturales de su entorno y valorar su importancia.	20
CENT.5	Respetar la diversidad cultural, a través de la adecuación de la conducta a los valores y normas de convivencia, y del análisis de situaciones conflictivas y la resolución pacífica de ellas.	20

# D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

	Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización	
0	VOLVEMOS AL COLE	Del 20 de Septiembre al 8 de Octubre 2021	
Número	Título	Temporización	
1	¿MONSTRUITOS EN EL COLE?	Del 13 de Octubre al 5 de Noviembre de 2021	
Número	Título	Temporización	
2	EN CASA DE KURO	Del 8 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2021	
Número	Título	Temporización	
3	¿VAMOS A LA CALLE?	Del 10 de Enero al 11 de Febrero de 2022	
Número	Título	Temporización	
4	¡AL AGUA PATOS!	Del 14 de Febrero al 18 de Marzo de 2022	
Número	Título	Temporización	

Pág.: 30 /46

		'
Número 1	<b>Fítulo</b>	Temporización
5 L	JN HUERTO EN EL JARDÍN	Del 18 de Abril al 13 de Mayo de 2022

#### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

# F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

Concretando en mayor medida, en el área del Conocimiento del Entorno, las estrategias metodológicas a llevar a cabo se resumen en:

- ¿ Observación de las láminas y murales motivadores de las unidades para introducir el centro de interés y algunos contenidos que se van a trabajar.
- ¿ Formulación de preguntas a los niños y niñas para conocer sus conocimientos previos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- ¿ Manipulación, observación, descripción, ordenación temporal¿ de los cuentos introductorios de cada unidad.
- ¿ Utilización de los diferentes materiales y recursos disponibles en el aula (material del aula, material del alumno, fichas de plástica, actividades musicales y psicomotrices, cuentos clásicos, cuentos de emociones¿).
- ¿ Audición, dramatización y aprendizaje de las canciones de las unidad
- ¿ Planteamiento de diferentes situaciones en las que los niños y niñas tengan que resolver sencillos problemas estableciendo relaciones causa-efecto.
- ¿ Iniciación en la orientación temporal y en la observación del tiempo mediante los calendarios y los murales y ambientación del aula.
- ¿ Discriminación de los colores aprendidos en objetos y elementos de la clase a través de juegos.
- ¿ Exploración y utilización de materiales y útiles de la expresión plástica.
- ¿ Creación de situaciones en el aula que potencien el desarrollo del lenguaje oral (preguntas del docente, adorno de la clase, cantos, asambleas, actividades en grupo, relato de vivencias¿) - Observación directa e indirecta de los fenómenos atmosféricos y de los cambios producidos en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones mediante salidas al exterior y mediante la visualización de documentos, de revistas, fotografías¿
- ¿ Utilización de los murales con números para identificar y aprender los números trabajados.

#### G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar para trabajar el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal los podemos concretar en los siguientes:

- Mural de la unidad.
- Materiales para ambientar y decorar el aula: árbol tridimensional; desplegable de números y figuras
- Calendario semanal del tiempo con los pictogramas del tiempo atmosférico; horario; rótulos de acciones, lugares y objetos; mural del mapa del mundo; láminas de arte (en función al contenido de la unidad didáctica a trabajar..)
- Fotografías de ambientación de la unidad; trabajos realizados en las actividades plásticas.
- Cuentos. Láminas secuenciadas del cuento. Láminas de hábitos.
- Minitarjetas de imágenes para jugar.
- Cartulinas de imágenes y pictogramas.

Pág.: 31 /46

- Tableros con dibujos para seriar y plantilla del número 1 del material manipulativo del alumnado.
- Etiquetas de psicomotricidad. Semáforo. Distintivo de responsabilidad.
- CD de canciones; CD de música clásica; CD de audiciones de cuentos, lotos sonoros, vocabulario y expresiones en inglés y DVD de cuentos animados.
- DVD de juegos digitales interactivos ¿Aprendemos y jugamos¿. Libro digital. Parque Digital Infantil.
- Materiales utilizados en las actividades plásticas y psicomotrices.
- Materiales utilizados para la organización de los diferentes rincones.

#### H. Precisiones sobre la evaluación

Partiendo como se ha comentado anteriormente de una evaluación global, continua y formativa, los criterios de evaluación correspondientes al Área de Conocimiento del Entorno del alumnado de tres años para este curso escolar se concretan en:

- Identifica los cambios estacionales producidos en el otoño y sus efectos en el medio y en las personas.
- Conoce algunos objetos de la casa y de la escuela.
- Nombra a sus compañeros y compañeras y al docente.
- Conoce diferentes espacios y dependencias de su casa y de la escuela.
- Conoce algunos elementos del entorno urbano.
- Acepta y respeta las normas establecidas en casa y en la escuela, y algunas normas de seguridad vial.
- Participa en las actividades relacionadas con la Navidad.
- Respeta las costumbres, tradiciones, lenguas y formas de vida de otros pueblos del mundo.
- Identifica el autobús como medio de transporte.
- Conoce algunos lugares de ocio y diversión.
- Conoce algunos inventos importantes para la humanidad: microondas y secador de pelo.
- Participa y comprende los experimentos sencillos realizados en clase.
- Diferencia la forma circular.
- Se orienta en el espacio atendiendo a las nociones: dentro-fuera, arriba-abajo.
- Discrimina el tamaño grande-pequeño.
- Reconoce el cardinal 1 y su grafía.
- Agrupa y clasifica elementos atendiendo a diferentes criterios.
- Actúa con progresiva seguridad y confianza, conociendo algunas de sus posibilidades y limitaciones
- Utiliza el sentido del gusto, olfato y tacto para descubrir propiedades en los objetos.
- Se ha iniciado en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Identifica los cambios producidos en el invierno y efectos en el medio y en las personas.
- Conoce algunos establecimientos y profesiones relacionadas con el consumo.
- Valora la importancia del trabajo del médico para el cuidado de la salud
- Se orienta en el espacio atendiendo a las nociones: dentro-fuera, arriba-abajo y delante/detrás.
- Diferencia la forma circular y cuadrada.
- Discrimina el tamaño grande-pequeño.
- Se ha iniciado en el conteo.
- Utiliza adecuadamente los cuantificadores: lleno-vacío.
- Se ha iniciado en la medida de los objetos: largo-corto.
- Participa y comprende los experimentos sencillos realizados en clase.
- Identifica los cambios producidos en la primavera, verano y sus efectos en el medio y en las personas.
- Conoce algunos medios de transporte y los relaciona con los medios físicos por los que se desplazan: tren, avión, barco.
- Colabora en el cuidado de la naturaleza.
- Comprende la importancia del consumo responsable del agua.
- Valora y respeta la importancia del trabajo del granjero, agricultor y jardinero.
- Se orienta en el espacio atendiendo a las nociones: dentro-fuera, arriba-abajo, un lado-otro, lado y delante-detrás.
- Diferencia la forma circular, cuadrada y triangular.
- Discrimina los colores rojo, amarillo, azul y verde.
- Identifica los cardinales 1, 2 y 3 y realiza sus grafías.
- Se ha iniciado en la realización de series sencillas.
- Utiliza adecuadamente los cuantificadores lleno-vacío, más que y muchos-pocos

# ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES ÁREA DE LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN. - TRES AÑOS

# A. Elementos curriculares

# 1. Objetivos del área

La enseñanza de este área en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2	Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3	Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4	Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5	Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6	Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7	Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

# 2. Contenidos

	Contenidos
Bloque	I. Lenguaje corporal
Nº Ítem	Ítem
1	Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
2	Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
3	Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
4	Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa
5	Imitación de animales, personajes y objetos.
6	Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
7	Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
8	Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.
Bloque 2	2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita
Nº Ítem	Ítem
10	Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
11	Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
12	Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
13	Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
14	Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
15	Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
16	Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
17	Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
18	Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
19	Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
20	Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
21	Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
22	Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
23	Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
24	Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías

	Contenidos	
Bloque 2	2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar	
Nº Ítem	Ítem	
1	Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conduct y la de los demás.	
2	Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.	
3	Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.	
4	Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.	
5	Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.	
6	Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	
7	Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.	
8	Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.	
9	Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.	
Bloque :	3. Lenguaje artístico: Musical y plástico	
Nº Ítem	Ítem	
1	Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).	
2	Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.	
3	Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.	
4	Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.	
5	Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.	
6	Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).	
7	Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.	
8	Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.	
9	Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.	
10	Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.	
	l. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación	
Nº Ítem	Ítem	
1	Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.	
2	Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.	
3	Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes.	

Contenidos		
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación		
Nº Ítem	Ítem	
4	Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.	
5	Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación	
6	Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.	

Pág.: 36 /46

#### B. Desarrollos curriculares

Criterio de evaluación: 1. Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.

Orientaciones y ejemplificaciones

### **Objetivos**

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### **Indicadores**

LCYR1. Se expresa oralmente con claridad y corrección en situaciones diversas.

LCYR2. Se comunica con claridad y corrección en situaciones diversas.

LCYR3. Se expresa y comunica con diferentes intensiones y propósitos.

Criterio de evaluación: 2. Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

#### **Contenidos**

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Indicadores**

LCYR1. Muestra interés y gusto por la utilización de la expresión oral.

LCYR2. Utiliza el lenguaje oral para regular su propia conducta y la del grupo.

LCYR3. Relata sus propias vivencias.

LCYR4. Comunica sus estados de ánimo.

Pág.: 37 /46

#### **Indicadores**

LCYR5. Comunica sus emociones.

Criterio de evaluación: 3. Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.

## Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

- 2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- 3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- 2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Indicadores**

- LCYR1. Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- LCYR2. Comprende mensajes, relatos producciones literarias, explicaciones e informaciones.
- LCYR3. Escucha y comprende descripciones, explicaciones e informaciones sobre diferentes aspectos de su vida social.

Criterio de evaluación: 4. Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.

# Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

Pág.: 38 /46

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

#### Contenidos

# Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

- 2.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 2.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 2.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 2.4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

# Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Indicadores**

LCYR1. Respeta a los demás.

LCYR2. Comprende diferentes puntos de vista y argumentos.

LCYR3. Distingue y respeta diferencias y distintos puntos de vista.

Criterio de evaluación: 5. Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la compresión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.

Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.23. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

#### Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

Pág.: 39 /46

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### **Indicadores**

LCYR1. Muestra interés por textos escritos.

LCYR2. Comienza en el uso convencional de los libros.

LCYR3. Comprende las finalidades del texto escrito.

LCYR4. Conoce algunas características del código escrito.

Criterio de evaluación: 6. Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

# Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

#### Contenidos

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.10. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- 2.11. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.12. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- 2.13. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.15. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.16. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.19. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Indicadores

LCYR1. Participa en situaciones de lectura del aula y otros contextos.

LCYR2. Participa en situaciones de escritura del aula y otros contextos.

Criterio de evaluación: 7. Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc

#### Contenidos

## Bloque 1. Lenguaje corporal

Pág.: 40 /46

- 1.1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- 1.2. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 1.3. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- 1.4. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
- 1.5. Imitación de animales, personajes y objetos.
- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- 1.8. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

#### Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión.
- 3.5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- 3.6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.8. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- 3.9. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.

# Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- 4.1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- 4.2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.
- 4.3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 4.4. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- 4.5. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
- 4.6. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

# **Indicadores**

- LCYR1. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, recursos y técnicas musicales.
- LCYR2. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas audiovisuales
- LCYR3. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas plásticas.
- LCYR4. Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas

Pág.: 41 /46

#### **Indicadores**

de expresión corporal.

Criterio de evaluación: 8. Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.

#### Orientaciones y ejemplificaciones

#### **Objetivos**

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

# Contenidos

#### Bloque 1. Lenguaje corporal

- 1.6. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 1.7. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

#### Bloque 2. Lenguaje verbal: Aproximación a la lengua escrita

- 2.14. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.17. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 2.18. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 2.20. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 2.21. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.

# Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico

- 3.2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3.3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 3.7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.
- 3.10. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

#### Competencias clave

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Indicadores**

LCYR1. Muestra una actitud positiva hacia producciones artísticas en diferentes medios.

LCYR2. Se interesa por compartir sus experiencias artísticas con los demás.

Criterio de evaluación: 9. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)

# Orientaciones y ejemplificaciones

# Objetivos

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

#### Contenidos

# Bloque 2. Lenguaje verbal: Escuchar, hablar y conversar

2.5. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales

Pág.: 42 /46

de comunicación.

- 2.6. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 2.7. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 2.8. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- 2.9. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.
- 2.22. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 2.24. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Indicadores

LCYR1. Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en lengua extranjera.

#### C. Ponderaciones de los indicadores

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCYR.1	Expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones.	11,11
LCYR.2	Mostrar Interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc.	11,11
LCYR.3	Capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos.	11,11
LCYR.4	Respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias.	11,11
LCYR.5	Interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la compresión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.	11,11
LCYR.6	Participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.	11,11
LCYR.7	Interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.	11,11
LCYR.8	Mostrar una actitud positiva hacia las producciones artísticas en los distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias particulares.	11,11
LCYR.9	Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral en lengua extranjera.(Si hay proyecto bilingüe)	11,12

# D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

0	VOLVEMOS AL COLE	Del 20 de Septiembre al 8 de Octubre de 2021
Número	Título	Temporización
1	¿MONSTRUITOS EN EL COLE?	Del 13 de Octubre al 5 de Noviembre de 2021
Número	Título	Temporización
2	EN CASA DE KURO	Del 8 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2021
Número	Título	Temporización
3	¿VAMOS A LA CALLE?	Del 10 de Enero al 11 de Febrero de 2022
Número	Título	Temporización
4	¡AL AGUA PATOS!	Del 14 de Febrero al 18 de Marzo de 2022
Número	Título	Temporización
5	UN HUERTO EN EL JARDÍN	Del 18 de Abril al 13 de Mayo de 2022
Número	Título	Temporización
6	LAS RANAS	del 16 de Mayo al 10 de Junio de 2022

# E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4.5 de la Orden de 5 de agosto de 2008, «en el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación».

De forma más concreta al área lo los Lenguajes: Comunicación y Representación, las estrategias metodológicas plasmadas en el aula son:

- ¿ Observación de las láminas y murales motivadores de las unidades para introducir el centro de interés y algunos contenidos que se van a trabajar.
- ¿ Formulación de preguntas a los niños y niñas para conocer sus conocimientos previos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- ¿ Utilización de los diferentes materiales y recursos disponibles en el aula (material del aula, material del alumno, fichas de plástica, actividades musicales y psicomotrices, cuentos clásicos, cuentos de emociones¿).
- ¿ Audición, dramatización y aprendizaje de las canciones de las unidades.
- ¿ Utilización del CD de juegos digitales interactivos para reforzar los contenidos trabajados.
- ¿ Establecimiento de pautas homogéneas de actuación con la familia mediante diferentes recursos: tutorías, fichas para trabajar en casa, boletines, comunicaciones recíprocas, utilización de blogs...
- ¿ Audición e interpretación de canciones en grupo.
- ¿ Exploración y utilización de materiales y útiles de la expresión plástica.
- ¿ Iniciación en el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia hacia las personas de su entorno próximo mediante explicaciones y diálogos.
- ¿ Ambientación del aula con los murales y con los trabajos realizados por los niños y niñas en las plásticas relacionados con las diferentes estaciones y fiestas de su comunidad.
- ¿ Ejercitación de la memoria mediante pequeñas rimas.
- ¿ Identificación de diferentes acciones utilizando los pictogramas y los rótulos de acciones del material de aula.
- ¿ Relato de la idea global de los cuentos con las propias palabras del niño y de la niña.
- ¿ Realización de juegos del ordenador para potenciar la observación, la memoria, la atención y la concentración.
- ¿ Realización de dibujos como medio de expresión y aprendizaje.
- ¿ Empleo de las palabras y expresiones aprendidas en inglés en las actividades cotidianas.
- ¿ Ampliación del vocabulario y mejora de la expresión oral mediante el uso de las tarjetas
- de acciones y lugares, pictogramas, fotografías, cartulinas de imágenes y tarjetas de vocabulario.
- Planificación de salidas con diferentes finalidades.

# G. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos a utilizar para trabajar el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal los podemos concretar en los siguientes:

- . - Mural de la unidad.
- Materiales para ambientar y decorar el aula: árbol tridimensional; desplegable de números y figuras
- Calendario semanal del tiempo con los pictogramas del tiempo atmosférico; horario; rótulos de acciones, lugares y objetos; mural del mapa del mundo; láminas de arte (en función al contenido de la unidad didáctica a trabajar..)
- Fotografías de ambientación de la unidad; trabajos realizados en las actividades plásticas.
- Cuentos. Láminas secuenciadas del cuento. Láminas de hábitos.
- Minitarjetas de imágenes para jugar.
- Cartulinas de imágenes y pictogramas.
- Tableros con dibujos para seriar y plantilla del número 1 del material manipulativo del alumnado.
- Etiquetas de psicomotricidad. Semáforo. Distintivo de responsabilidad.
- CD de canciones; CD de música clásica; CD de audiciones de cuentos, lotos sonoros, vocabulario y expresiones en inglés y DVD de cuentos animados.
- DVD de juegos digitales interactivos ¿Aprendemos y jugamos¿. Libro digital. Parque Digital Infantil.
- Materiales utilizados en las actividades plásticas y psicomotrices.
- Materiales utilizados para la organización de los diferentes rincones.

#### H. Precisiones sobre la evaluación

Partiendo como se ha comentado anteriormente de una evaluación global, continua y formativa, los criterios de evaluación correspondientes al Área de los Lenguajes: Comunicación y representación Autonomía personal del alumnado de tres años para este curso escolar se concretan en:

- Se expresa oralmente de manera adecuada a la edad.
- Utiliza el vocabulario aprendido.
- Comprende, reproduce y memoriza pequeñas rimas y poesías.
- Se ha iniciado en la lectoescritura: estructuras gramaticales simples, grafomotricidad. trazo y direccionalidad.
- Se ha iniciado en el manejo de los libros de la biblioteca.
- Narra sencillas historias y acontecimientos de su vida cotidiana.
- Participa en diálogos escuchando a los demás y respetando el turno de palabra.
- Comprende los cuentos narrados por el docente.
- Utiliza palabras y expresiones aprendidas en lengua extranjera en las rutinas cotidianas.
- Utiliza su cuerpo para expresar sentimientos y emociones.
- Se ha iniciado en el conocimiento de autores literarios y artistas universales y sus obras.
- Produce materiales decorativos sobre los contenidos de las unidades trabajadas.
- Aprende y reproduce canciones, ritmos y bailes sencillos.
- Discrimina sonidos y ruidos de la vida diaria relacionados con los contenidos trabajados.
- Participa en las actividades de psicomotricidad y dramatizaciones realizadas en clase.
- Conoce algunos instrumentos tecnológicos: el ordenador y los reproductores de imagen y sonido.
- Se expresa oralmente con un léxico, una entonación y una articulación adecuada a la edad.
- Amplía el vocabulario.
- Comprende, reproduce y memoriza pequeñas rimas y poesías.
- Se ha iniciado en la lectoescritura: estructuras gramaticales simples y descripciones sencillas.
- Conoce algunos autores literarios, pintores, músicos y sus obras.
- Se ha iniciado en el manejo de los libros de la biblioteca.
- Realiza correctamente trazos verticales, horizontales, curvos y oblicuos.
- Amplía el vocabulario en lengua extranjera.
- Expresa con su cuerpo sentimientos y emociones.
- Discrimina sonidos y ruidos de la vida diaria relacionados con los contenidos trabajados.
- Produce materiales decorativos relacionados con los contenidos de las unidades trabajadas.
- Participa en las actividades de psicomotricidad y dramatizaciones realizadas en clase.
- Utiliza el ordenador en los juegos digitales del CD de nuevas tecnologías.
- Actúa con autonomía progresiva en hábitos y rutinas relacionadas con las necesidades básicas y la seguridad personal.
- Progresa en la coordinación dinámica general y óculo-manual.
- Nombra algunas diferencias entre su cuerpo y el de los demás.
- Adecua progresivamente el movimiento y la postura a las diferentes situaciones de la actividad.
- Colabora en el mantenimiento y la limpieza del entorno.
- Va adquiriendo progresivamente mayor confianza en sus propias posibilidades.
- Utiliza el sentido de la vista y del oído para descubrir algunas propiedades en los objetos.
- Se ha iniciado en la percepción temporal de las rutinas cotidianas relacionadas con el día y con la noche.
- Identifica emociones en sí mismo/a y en los demás.